



SOLICITUD DE PRESTACIONES ESPECIALES

DATOS TRABAJADOR ACCIDENTADO

Apellidos y nombre		DNI/NIF/NIE
Domicilio		
Localidad	Provincia	C.P.
Teléfono	Móvil	Correo electrónico
Fecha de nacimiento	Estado civil	

SITUACIÓN DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos	Edad	Parentesco/Relación

AYUDA SOLICITADA (marcar con una X)

REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN:

- Ayuda para costear el ingreso en un centro socio-sanitario o residencial
- Ayuda para costear los gastos vinculados al ingreso de un trabajador en un centro hospitalario
- Ayudas para prótesis y ayudas técnicas no regladas
- Ayuda para tratamientos médicos o terapias no regladas

REORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ADAPTACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Cursos para la formación profesional e inserción socio laboral
- Adaptación del local donde el trabajador autónomo desarrolla su actividad

AYUDA PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS MEDIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA

- Ayuda para la eliminación de barreras en la vivienda habitual
- Ayuda para la adquisición de vivienda habitual adaptada
- Ayuda para la adaptación del vehículo
- Apoyo domiciliario para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria
- Ayuda para el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación

OTRAS PRESTACIONES:

- Complemento al auxilio por defunción
- Ayuda para la formación en el cuidado de las personas en situación de Gran Invalidez
- Ayuda para el mantenimiento de la posesión o disfrute de la vivienda habitual

1) ACEPTO EXPRESAMENTE recibir las comunicaciones y/o notificaciones emitidas por ACTIVA MUTUA, por medios electrónicos, en base al art. 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de poder revocar mi autorización en cualquier momento mediante escrito dirigido a ACTIVA MUTUA.

(1) Marcar una X para autorizar a Activa Mutua.

Firma del solicitante

....., a de de 20.....

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD), le informamos que los datos personales facilitados son incorporados a una base de datos titularidad y responsabilidad de ACTIVA MUTUA 2008 cuya finalidad es la gestión de las contingencias profesionales y comunes. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para la finalidad del tratamiento y una vez finalizada la misma se mantendrán a disposición de la administración pública, jueces y tribunales durante el plazo previsto de prescripción de las acciones que resulten de aplicación al tratamiento de sus datos. Podrá ejercitar los derechos acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad a través del correo electrónico lpod@activamutua.es. Puede dirigirse a nuestro Delegado de Protección de Datos a través del correo electrónico dpo@activamutua.es. Por último, le informamos que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de datos www.agpd.es. Podrá encontrar más información en nuestra política de privacidad de la web www.activamutua.es.



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

BÁSICA PARA TODAS LAS AYUDAS

- Solicitud de Prestaciones Especiales.
- Modelo 145.
- Fotocopia del DNI en vigor.
- Justificante de titularidad del número de cuenta.
- Certificado de empadronamiento colectivo, que acredite los miembros de la unidad de convivencia del beneficiario a la fecha de la solicitud de ayudas.
- Factura acreditativa de los gastos que el beneficiario ha sufragado.

En el caso de que las prestaciones complementarias sean solicitadas con anterioridad a incurrir en los gastos autorizados, el beneficiario deberá aportar el correspondiente presupuesto. En estos casos, se podrá reconocer una ayuda inicial de hasta el 80% del importe total del presupuesto. Una vez realizado el gasto, se procederá a regularizar el importe de la ayuda con la aportación de las facturas y/o documentos que justifiquen el gasto efectivamente realizado, pudiendo en este momento la mutua colaboradora determinar una ayuda por la totalidad del gasto.

Acreditación de ingresos y gastos de la unidad de convivencia del beneficiario

- Fotocopia del IRPF completo (Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas) del último ejercicio presentado de todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad.
- En caso de no haberla realizado o no estar obligado será necesario el certificado que se emite en la Administración para adjuntarlo como justificante.
- En caso de percibir prestaciones exentas de tributación de IRPF (Gran invalidez, Incapacidad Permanente Absoluta...) certificado del órgano correspondiente anual de rentas percibidas del último año cerrado.

ESPECÍFICA (SEGÚN AYUDA SOLICITADA)

REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN

Ayuda para costear el ingreso en un centro socio-sanitario o residencial.

- Para las situaciones de Gran Invalidez justificante de encontrarse en lista de espera para obtener plaza pública en la institución sanitaria pública solicitada.

Ayuda para costear los gastos vinculados al ingreso del beneficiario en un centro hospitalario.

- DNI de la persona acompañante en vigor.
- Informe donde conste la fecha de ingreso y fecha de alta hospitalaria.
- Factura acreditativa/tickets de los gastos que la persona acompañante ha sufragado
Menú importe máximo 11,50€.

REORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ADAPTACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Adaptación del local donde el trabajador autónomo desarrolla su actividad.

- Estar dado de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

AYUDA PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS MEDIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA

Ayuda para la adquisición de vivienda habitual adaptada.

- Documentación con el coste total de la vivienda y acuerdo establecido para su pago (entrada, mensualidades, etc.) Documentación que acredite el coste de las adaptaciones que tiene la vivienda.

Ayuda para la adaptación del vehículo.

- En el caso de la adaptación de vehículo nuevo será necesaria la documentación acreditativa que represente el coste de la adaptación sobre el coste del vehículo nuevo.



OTRAS PRESTACIONES

Complemento al auxilio por defunción.

- Libro de Familia o documentación acreditativa de la condición de derechohabiente.
- Certificado de fallecimiento.

Ayuda para la formación en el cuidado de personas en situación de Gran Invalidez.

- Libro de Familia o documentación acreditativa de la condición de derechohabiente.

Ayuda para el mantenimiento de la posesión o disfrute de la vivienda habitual.

- Informe de los servicios sociales correspondientes.
- Contrato de arrendamiento de la vivienda habitual.
- Escritura de constitución de la hipoteca y certificado del banco del crédito pendiente de amortización.